





BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

LUNES, 4 DE MARZO DE 2019 - BOC NÚM. 44

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2019-1734 Premio Ciudad de Santander de Las Letras.

BDNS (Identif.): 441295.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria de los siguientes concursos literarios, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index), convocatoria aprobada, con sus respectivas bases, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, en sesión de 19 de febrero de 2019.

- 1º Beneficiarios: Escritores nacidos o residentes en Cantabria, o haberlo sido durante un periodo superior a diez años.
- 2º Objeto: Reconocimiento a un éxito literario relevante durante el último año o que merezcan este reconocimiento por el carácter sobresaliente del conjunto de su obra.
 - 3º Bases reguladoras: Consultar bases completas en www.santander.es
 - 4º Cuantía: Un único premio de 3.000 euros.
- 5º Plazo de presentación de candidaturas: Termina a las 14:00 h. del 25 de octubre de 2019.
- 6º Requisito de los escritores propuestos: Tener una vinculación con la ciudad de Santander o cualquier otro municipio de la región, su lugar de nacimiento o residencia actual, o haberlo sido durante un periodo superior a diez años.

Lo que se publica para general conocimiento y con cumplimiento de lo previsto en el artículo 17.3.b) de la Ley 38/2003 de la Ley General de Subvenciones.

Santander, 8 de febrero de 2019. La concejal de Cultura, Miriam Díaz Herrera.

2019/1734

Pág. 5979 boc.cantabria.es 1/1